IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

34282 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

El Juzgado Togado Militar Territorial número 41 de A Coruña, hace saber que:

Por la presente y en las Diligencias Preparatorias núm. 41/08/12 instruídas por el presunto delito de abandono de destino, se cita y se llama al Soldado del Ejército de Tierra Don Jorge Manuel Rodríguez García, nacido en A Coruña, en fecha 9 de Agosto de 1982, con Documento Nacional de Identidad número 47375527-N, para que en el plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al que esta requisitoria aparezca inserta en este Boletín Oficial, comparezca ante este Juzgado Togado Militar Territorial número 41, sito en A Coruña, Plazuela de Santo Domingo número 18, Acuartelamiento de Santo Domingo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Fuerzas de seguridad que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculpado procedan a su captura y puesta a disposición de este Órgano Judicial.

A Coruña, 1 de octubre de 2012.- El Teniente Coronel Auditor-Juez Togado.

ID: A120067672-1

cve: BOE-B-2012-34282